

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO N.º 062- GADMCG-2021 DEL PROCESO SIE GADMCG-28-2021, DE LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS COMUNIDADES COMITÉ DE DESARROLLO GALTE LAIME, ATAPO LARCAPAMBA Y GRANGAS DE SUTIPUP, PERTENECIENTES AL CANTÓN GUAMOTE”. CONTRATO FIRMADO ENTRE EL SR. PEDRO JOSE LEMA GAHUIN, Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.

En la ciudad de Guamote, a los cuatro días del mes de Febrero del año dos mil veintidós, nos constituimos en comisión los señores: Ing. Jhonny Tello, Administrador del contrato, delegado del Sr. Alcalde del contrato N.º 062- GADMCG- 2021, Ing. Víctor Colcha Fiscalizador de Obras Publicas Municipal, designado según cláusula novena del contrato; Ing. Maruja Saltos Guardalmacén Municipal, según Memorándum No 0240-DGOP-GADMCG-2022, del veintisiete de Enero del año dos mil veintidós, Sr. Pedro José Lema Gahuin, Proveedor, a fin de dejar constancia en la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva del **CONTRATO N.º 062-GADMCG-2021 DEL PROCESO SIE- GADMCG-028-2021**, DE LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS COMUNIDADES COMITÉ DE DESARROLLO GALTE LAIME, ATAPO LARCAPAMBA Y GRANJAS DE SUTIPUD PERTENECIENTES AL CANTÓN GUAMOTE” al tenor de las siguientes Cláusulas.

PRIMERA: ANTECEDENTES:

A los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno se firma el **CONTRATO N.º 062- GADMCG - 2021 DEL PROCESO SIE-GADMCG- 28-2021, de la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS COMUNIDADES COMITÉ DE DESARROLLO GALTE LAIME ATAPO LARCAPAMBA Y GRANJAS DE SUTIPUD PERTENECIENTES AL CANTÓN GUAMOTE”, contrato FIRMADO**, de acuerdo a las partidas N.º 7.3.08.11.21.99.- 7.3.08.11.2197.- 7.3.0811.2098 Por un valor de \$ 20.693.80 Sin incluir IVA con un plazo de treinta días a partir de la firma del contrato

- Mediante memorándum N.º 0058-DGOP-GADMCG-2022 del seis de enero del año dos mil veintidós la dirección de Obras Publicas comunica que se ha realizado el contrato 062-GADMCG-2021 SIE GADMCG-28-2021 con el Sr Pedro José Lena Gahuin proveedor.
- Mediante oficio N.º S/N del veinticinco de enero del año dos mil veintidós suscrito por él Pedro José Lema Gahuin. -Proveedor, dirigido al Sr. Delfín Quishpe alcalde de GADMCG, en la que informa que los materiales de adquisición del Contrato No 062 GADMCG SIE GADMCG-28 2021 se encuentran entregados en las comunidades, solicita se realice la verificación de los materiales y elaboración del Acta de Recepción de Materiales
- Mediante memorándum N.º 0240- DGOP-GADMCG-2020 del veintisiete de enero del año dos mil veintiuno la dirección de Obras Publicas dispone, se realice el acta de recepción del contrato de contrato N.º 062- GADMCG-2021 proceso SIE- GADMCG-028-2021 de la “adquisición de materiales de construcción para las comunidades Comité de Desarrollo Galte Laime Atapo Larcapamba y Granjas de Sutipud pertenecientes al Cantón Guamote.

SEGUNDA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Fecha de la Firma del Contrato	27/12/2021
Fecha Entrega del Anticipo	
Fecha Inicio de plazo	27/12/2021
Plazo Contrato	30 días
Fin de Plazo contractual de entrega Materiales y servicios	25/01/2022
Fecha de Entrega materiales	25/01/2022
Mora	No Aplica



LISTA DE MATERIALES ENTREGADOS POR LA FERRETERÍA

COMUNIDAD DE GALTE LAIME					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTID	PRECIO	PRECIO TOTAL
1	VARILLA CORRUGADA 8 MM	U	4	6,00	24,00
2	ELECTRODOS 60-11 Y 60-13	KG	20	7,00	140,00
3	PINTURA ANTICORROSIVA	GL	5	14,00	70,00
4	TIJER	GL	5	11,00	55,00
5	MORTERO ADHESIVO PARA CERAMICA ESTÁNDAR	SACO	38	5,00	190,00
6	CERAMICA DE PISO	M2	306	9,80	2.998,80
7	DISCO DE CORTE PARA ACERO	U	19	2,50	47,50
8	PERFIL ESTRUCTURAL (G 100X50X15X3MM)	U	17	54,00	918,00
9	PLACA ACERO A36 (250X200X6MM)	U	18	9,00	162,00
10	PORCELANA	KG	75	1,80	135,00
11	TOOL GALVANIZADO 0.80 MM O 1/32	M2	44,8	14,00	627,20
					5.367,50

COMUNIDAD SUTIPUD					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO TOTAL
1	ACEITE DESMOLDANTE ECOLOGICO	GL	5	15,00	75,00
2	ARENA VOLADORA	M3	48	17,50	840,00
3	CEMENTO PORTLAND	SACO	330	7,80	2.574,00
4	CLAVOS DE 2" A 4"	KG	9	2,75	24,75
5	MADERA, PUNTALES	ML	225	1,00	225,00
6	MADERA, TABLA ENCOFRADO/ 20 CM	U	14	3,00	42,00
7	RIPIO TRITURADO	M3	25	17,00	425,00
8	SUB-BASE CLASE 3	M3	96	17,00	1.632,00
9	TABLA DE MONTE PARA ENCOFRADO	U	130	2,60	338,00
10	ALAMBRE GALVANIZADO # 18	KG	25	2,86	71,50
					6.247,25

COMUNIDAD ATAPO LARCAPAMBA					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO TOTAL
1	ARENA	M3	56	18,00	1.008,00
2	CEMENTO PORTLAND	SACO	284	7,80	2.215,20
3	RIPIO TRITURADO	M3	40	17,00	680,00
4	TABLA DE MONTE PARA ENCOFRADO	U	150	2,60	390,00
5	VARILLA CORRUGADA 8 MM	U	69	6,00	414,00
6	VARILLA CORRUGADA 10 MM	U	65	10,00	650,00
7	ALFAJIAS 5x5x240 cm	U	100	2,50	250,00
8	ANGULO 2" e=3 mm L=6m	U	8	28,80	230,40
9	BROCHA 3"	U	18	2,50	45,00
10	CLAVOS 2 1/2"	KG	20	2,50	50,00
11	CLAVOS 2 Y 2 1/2"	KG	1	3,05	3,05
12	ELECTRODOS 60-11 Y 60-13	KG	7	7,00	49,00
13	ESTACAS DE MADERA	U	15	1,50	22,50
14	LADRILLO MAMBRON COMUN	UNIDAD	450	0,16	72,00
15	LIJA HIERRO	U	71	0,80	56,80
16	MALLA ELECTROSOLDADA D=6MM plancha de 6.25x2.4m 15*15	PLANCHA	17	114,50	1.946,50



17	PIEDRA BOLA	M3	8	17,50	140,00
17	PINTURA ANTICORROSIVA	GL	2	14,00	28,00
18	PINTURA CAUCHO	GL	11	12,00	132,00
19	RODILLO FELPA	U	18	4,00	72,00
20	TIÑER	GL	1	11,00	11,00
21	TUBO CUADRADO 1" 25X25 L=6m	U	52	11,80	613,60
					9.079,05
					20.693,80

TOTAL	20693,80
12% IVA	2483,26
TOTAL	23177,06

CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

- Los pagos que tienen relación al contrato N.º 062- GADMCG -2020, Adquisición de Materiales de Construcción para las Comunidades Comité de Desarrollo Galte Laime Atapo, Larcapamba y Granjas de Sutipud

	VALOR CONTRATO SIN IVA (USD)	VALOR CONTRATO CON IVA (USD)
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Contrato N.º 062-GADMCG-2020, Adquisición de Materiales de Construcción para las Comunidades Comité de Desarrollo Galte Laime Atapo, Larcapamba y Granjas de Sutipud 	20.693,80	23.177,06

QUINTA: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRA ACTUALES

- Para el efecto la comisión se reúne en el sitio de los trabajos se procedió a la verificación de los mismos, confirmando que estos se han entregados de acuerdo a las estipulaciones contractuales, planos y especificaciones técnicas impartidas por el GADMCG, por intermedio de la Dirección de Planificación
- La Ing. Maruja Saltos Guardamacén Municipal, confirma las descripciones y cantidad de acuerdo a la lista que se encuentra en el contrato de adquisición en esta acta, para el ingreso y egreso respectivo de bodega.
- La Ing. Víctor Colcha - Fiscalizador Municipal, verifica las especificaciones técnicas, calidad de cada uno de los materiales, según oferta técnica presentada por el proveedor, además se certifica la calidad de materiales.



- Además, se adjunta el anexo de las firmas de responsabilidad de los Señores Presidente de las comunidades quienes reciben conforme cada uno de los materiales especificados en esta acta, donde él se hace responsable directo del cuidado, manejo, y utilización de cada uno de los materiales
- Se deja de responsabilidad del Sr. Pedro José Lema Gahuin Proveedor, que la garantía técnica es de un año a partir de la firma de la presente acta.

SEXTA: DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA:

No existiendo impedimento alguno es procedente la devolución de la garantía.

Para constancia de conformidad con lo anotado se suscribe la presente acta en original y cuatro copias del mismo texto y efecto legal por parte de los personeros que han intervenido en esta diligencia.

Ing. Jhonny Tello
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Víctor Colcha
FISCALIZADOR MUNICIPAL

Ing. Maruja Saltos
GUARDALMACÉN MUNICIPAL

Sr Pedro José Lema Gahuin
PROVEEDOR

